

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	ANGIE LIZETH RAMOS ORTIZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.072.593.459 de Albán
FECHA DE NACIMIENTO	30 de Julio del 1.996
LUGAR DE NACIMIENTO	Albán. Cundinamarca
ESTADO CIVIL	Soltera
CIUDAD	Alban
DIRECCIÓN	Carrera 5N2-68
BARRIO	La gruta
TELÉFONO	3232205386
E-MAIL	alramos95@misena.edu.co
PROFESIÓN	Auxiliar de Enfermería, Regente de Farmacia

Perfil

Tecnóloga en regencia y farmacia conocimientos en servicio al cliente, manejo del paquete Office, administración de medicamentos, con experiencia en entrega de medicamentos en almacenes de cadena y organización de los mismos en bodegas y en stand de ventas, trabajando bajo presión de forma organizada, enfocada al trabajo con sentido de urgencia, atención al detalle y escucha activa, desarrollando habilidades comunicativas y comerciales.

Estudios

Estudios Primarios:	Escuela Policarpa Salavarrieta Albán , 2.008
Estudios Secundarios:	I.E.D General Carlos Albán Bogotá, 2.014
Otros:	Técnico en operaciones financieras y contables SENA, Albán, 2.014 Técnologa de Regencia en Farmacia SENA, Bogotá, 2.017 Tecnico en Auxiliar de Enfermeria ARKOS "U"

Experiencia Laboral

OLIMPICA SAO PORTAL 80

CARGO: Auxiliar de Farmacia

TIEMPO: 6 meses

JEFE INMEDIATO: Luz Dary Aguila

MOVIL: 314 2208425

OLIMPICA CASA BLANCA MADRID

CARGO: Auxiliar de Farmacia

TIEMPO: 8 meses

JEFE INMEDIATO: Juan Chacón

MOVIL: 320 8165274

HOGAR LA MILAGROSA

CARGO: Auxiliar de Enfermeria

TIEMPO: 1 año

JEFE INMEDIATO: Lizec Roa Castro

MOVIL: 3006291495

Referencias Personales

LIZETH KATERINE GOMEZ TORRES

Apoyo Administrativo en Salud

Móvil: 3155494914

PATRICIA OSORIO SARMIENTO

Auxiliar de Enfermeria

Móvil: 3184339175

GISEL CERÓN

Auxiliar de Farmacia

Móvil: 312 4354567

Referencias Familiares

SARA ORTIZ RIOS
Concesionaria Panamericana SAS
Servicios Generales
Movil: 3202636636

HOLLAMN DAVID RAMOS ORTIZ
SIQUIMA EXPRESS S.A
Conductor
Movil: 3183600529

JHON FREDY RAMOS ORTIZ
SIQUIMA EXPRESS S.A
Despachador de Transporte Publico
Movil: 3186167094



ANGIE LIZETH RAMOS ORTIZ
C.C. 1.072.593.459 DE ALBAN
CEL: 3232205386

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.072.593.459**

RAMOS ORTIZ

APELLIDOS

ANGIE LIZETH

NOMBRES


FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-JUL-1996**

ALBAN
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

O+

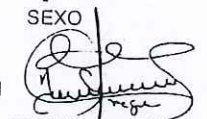
G.S. RH

F

SEXO

06-AGO-2014 ALBAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-1500700-01151188-F-1072593459-20200806

0071414169A 1

9912759499

La República de Colombia
La Secretaría de Educación de Cundinamarca
y en su nombre la

Institución Educativa Departamental
General Carlos Albán

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según
resolución No. 006173 del 2 de diciembre de 2002,
Resolución N°. 001761 del 28 de diciembre de 2007 y
Resolución 007599 del 20 de diciembre de 2008

Confiere a:

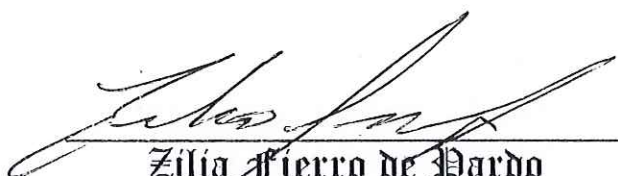
Angie Lizeth Ramos Ortiz

Certificación de Estudios de
Básica Secundaria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Básica Secundaria, que lo habilita plenamente para ingresar
a la Educación Media o al Servicio Especial de Educación Laboral



José Wolfran Niño Cordero
C.C. 19.345.397 de Bogotá
Rector



Zilia Fierro de Pardo
C.C. 41.478.966 de Bogotá
Secretaría Ejecutiva

Acta Individual de Grado

Institución Educativa Departamental

General Carlos Albán

Albán Cundinamarca

En el municipio de Albán Cundinamarca a los cuatro (4) días del mes de Diciembre de 2014, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y secretario (a) Ejecutivo (a), en la rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL GENERAL CARLOS ALBÁN**, institución aprobada en los niveles de secundaria y media académica autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca para otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER TÉCNICO CON ESPECIALIDAD EN COMERCIO Y GESTIÓN EMPRESARIAL** según resolución No.6173 del 2 de Diciembre de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica y Media Técnica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER TÉCNICO CON ESPECIALIDAD EN COMERCIO Y GESTIÓN EMPRESARIAL** a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número de documentos de identidad se relacionan a continuación:

Ramos Ortiz Angie Lizeth

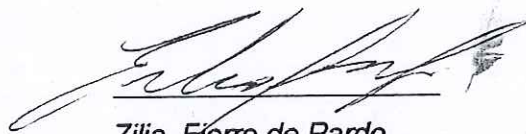
C.I. No 960730-08210 expedida en Albán

Es fiel copia tomada del acta original general No.59 libro No.3 Folio ____ del cuatro (4) de Diciembre de 2014, acta que consta de 47 alumnos graduados, comienza con el nombre **Amortegui Castillo Angelica** y se cierra con el nombre de **Zea Toro Laura Marcela**.

Expedida en la rectoría de la institución a los cuatro (4) días del mes de Diciembre de 2014



José Wolfran Niño C.
Rector
C.C. 19.345.397 Bogotá



Zilia Fierro de Pardo
Secretaria
C.C 41.478.966 de Bogotá



La Secretaría de Educación y en su nombre la

UNIDAD CORPORATIVA ARKOS

Personería jurídica No.6621 del 29 de Septiembre de 1997
Licencia de funcionamiento No. 007570 del 28 de Diciembre de 2017
y registro No. 000105 del 09 de Enero del 2018 de la
Secretaría de Educación de Cundinamarca.

Confiere a:

Angie Lizeth Ramos Ortiz

Identificado(a) con documento de identidad No. 1072593459 expedido en Alban

Certificado de Técnico Laboral por Competencias en:

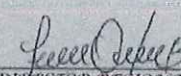
Auxiliar de Enfermería

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente las competencias establecidas
y los estudios correspondientes a la Educación para el trabajo y el desarrollo humano,
en el programa de formación laboral, según los planes vigentes
De acuerdo a la ley 1064 de 2006 y el decreto 1075 de 26 mayo 2015.

Este documento es oficial. Su impresión y caligrafía no deben estar enmendados.
Verifique su autenticidad en el archivo institucional. Teléfono directo 3123450000


HUMBERTO GONZÁLEZ VILLANUEVA
GERENTE ADMINISTRATIVO


NANCY STELLA MARTÍNEZ PULIDO
RECTORA


DIRECTOR REGIONAL

Dado en Ubaté a los 31 días del mes de Julio del año 2020
Código IF0978 Acreditación No. L241



UNIDAD CORPORATIVA ARKOS

Acreditación No. L241

En Ubaté, a los 31 días del mes de Julio del 2020 se reunieron los suscritos Gerente Administrativo, Rectora, Director(a) Regional, y Secretaria(o) Académico(a) de la Institución, con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes del último módulo de educación para el trabajo y desarrollo humano de la "Unidad Corporativa Arkos", Institución aprobada según Licencia de funcionamiento No. 007570 del 28 de Diciembre de 2017 y registro No.000105 del 09 de Enero del 2018 de la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la Educación para el trabajo y desarrollo humano y de acuerdo a los lineamientos trazados por la Ley 1064 de 2006 y Decreto 1075 de 26 mayo 2015 y la ley General de Educación se procedió a otorgar al estudiante:

Angie Lizeth Ramos Ortiz

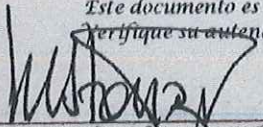
Identificado(a) con documento de identidad No. 1072593459 expedido en Alban y código No. IF0978

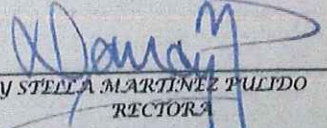
Certificado de Técnico Laboral por Competencias en:

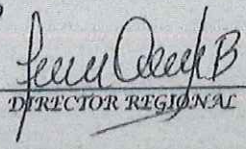
Auxiliar de Enfermería

Es fiel copia y consta de 4 estudiante(s) que comienzan con el nombre de: Tania Mayerly Jimenez Ortiz identificado(a) con documento de identidad 1075685112 expedido en Zipaquirá y termina con el nombre de: Silenia Edith Silva Silva identificado(a) con documento de identidad No. 1015403738 expedido en Bogotá D.C

Este documento es oficial. Su impresión y caligrafía no deben estar enmendados.
Verifique su autenticidad en el archivo institucional. Teléfono directo 3123956000


HUMBERTO GONZALEZ VILLANUEVA
GERENTE ADMINISTRATIVO


NANCY STELLA MARTINEZ PULIDO
RECTORA


DIRECTOR REGIONAL



Sociedad de San Vicente de Paul de Facatativá

NIT. 832008766-8 CALLE 6 N. 5-144 TELÉFONO: 842 7818 Facatativá

Email: hogarlamilagrosa@hotmail.com

CERTIFICACIÓN LABORAL

La SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL DE FACATATIVÁ identificada con NIT. 832.008.766-8, certifica que la señora ANGIE LIZETH RAMOS ORTIZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.072.593.459 de Albán Cundinamarca, laboró para nuestra empresa, desempeñando el Cargo de Auxiliar de Enfermería, con modalidad de Prestación de Servicios desde el 01 de septiembre del 2020 hasta 30 de abril del 2021.

Esta Certificación se expide a los Cinco (11) días del mes de octubre del 2021, en Facatativá.

Atentamente,

MAGDA LIZED ROA CASTRO
Administradora Hogar La Milagrosa
Copia - Hoja de Vida.

*Sociedad de San Vicente
de Paul de Facatativá*
HOGAR LA MILAGROSA
CALLE 6 N°. 5-144 / TEL. 842 78 18
FACATATIVÁ CUND.



Sociedad de San Vicente de Paul de Facatativá

NIT. 832008766-8 CALLE 6 N. 5-144 TELÉFONO: 842 7818 Facatativá

Email: hogarlamilagrosa@hotmail.com

CERTIFICACIÓN LABORAL

La SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL DE FACATATIVÁ identificada con NIT. 832.008.766-8, certifica que la señora ANGIE LIZETH RAMOS ORTIZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.072.593.459 de Albán Cundinamarca, laboró para nuestra empresa, desempeñando el Cargo de Auxiliar de Enfermería, desde el primero (01) de Mayo hasta el día 07 de octubre del 2021.

Su asignación laboral fue de Un Millón Doscientos Once Mil pesos M/Cte. (\$1.211.000), más Auxilio de Transporte por un Valor de Ciento Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Mil pesos (\$106.454).

Esta Certificación se expide a los Cinco (11) días del mes de octubre del 2021, en Facatativá.

Atentamente,

*Sociedad de San Vicente
de Paul de Facatativá*
HOGAR LA MILAGROSA
CALLE 6 N°. 5 - 144 / TEL. 842 78 18
FACATATIVÁ CUND.

MAGDA LIZED ROA CASTRO
Administradora Hogar La Milagrosa
Copia - Hoja de Vida.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:27:32 PM horas del 10/10/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1072593459**

Apellidos y Nombres: **RAMOS ORTIZ ANGIE LIZETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

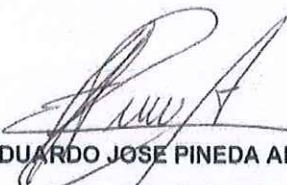
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 10 de octubre de 2021, a las 19:30:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1072593459
Código de Verificación	1072593459211010193004

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 179843444**



WEB
16:45:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGIE LIZETH RAMOS ORTIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1072593459:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Bogotá D.C., 13 de Octubre de 2021 - 13:24 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANGIE LIZETH RAMOS ORTIZ**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE** de ALBAN

1072593459

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

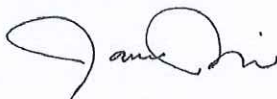
Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (601) 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

El código de verificación para la autenticidad del documento es: **10_N419A_2413**
Link de verificación -> <http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/10/2021 02:50:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1072593459** y
Nombre: **ANGIE LIZETH RAMOS ORTIZ**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26452973** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co





**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR**

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

ANGIE LIZETH RAMOS ORTIZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.072.593.459**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 13 de Octubre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 13/10/2021

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	Número de documento:	860007392	Cédula Usuario:	CC 218137
Nombre:	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH				
Dirección:	CRA 77 128 A 10				
Departamento:	BOGOTA D.C.		Municipio:	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	gestionssstdominicas@gmail.com				
Teléfono:	2533138		Tarifa:	0,522	
Actividad Económica:	1919101 EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES RELIGIOSAS INCLUYE LOS TEMPLOS RELIGIOSOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 218137	YALMA VICENTA JIMENEZ MERINO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	807	14/10/2021	CC 1072593459	RAMOS ORTIZ ANGIE	1	0.52200	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

21C1ABCCD476F6529390BA50995EFBC8

Certificado impreso el día 10/13/2021 3:56:35 PM por el portal de empresas Edesk



Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170,
Bogotá: 330-7000 / Portal Web: www.positiva.gov.co

Positiva Compañía de Seguros @PositivaCol PositivaColombia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda